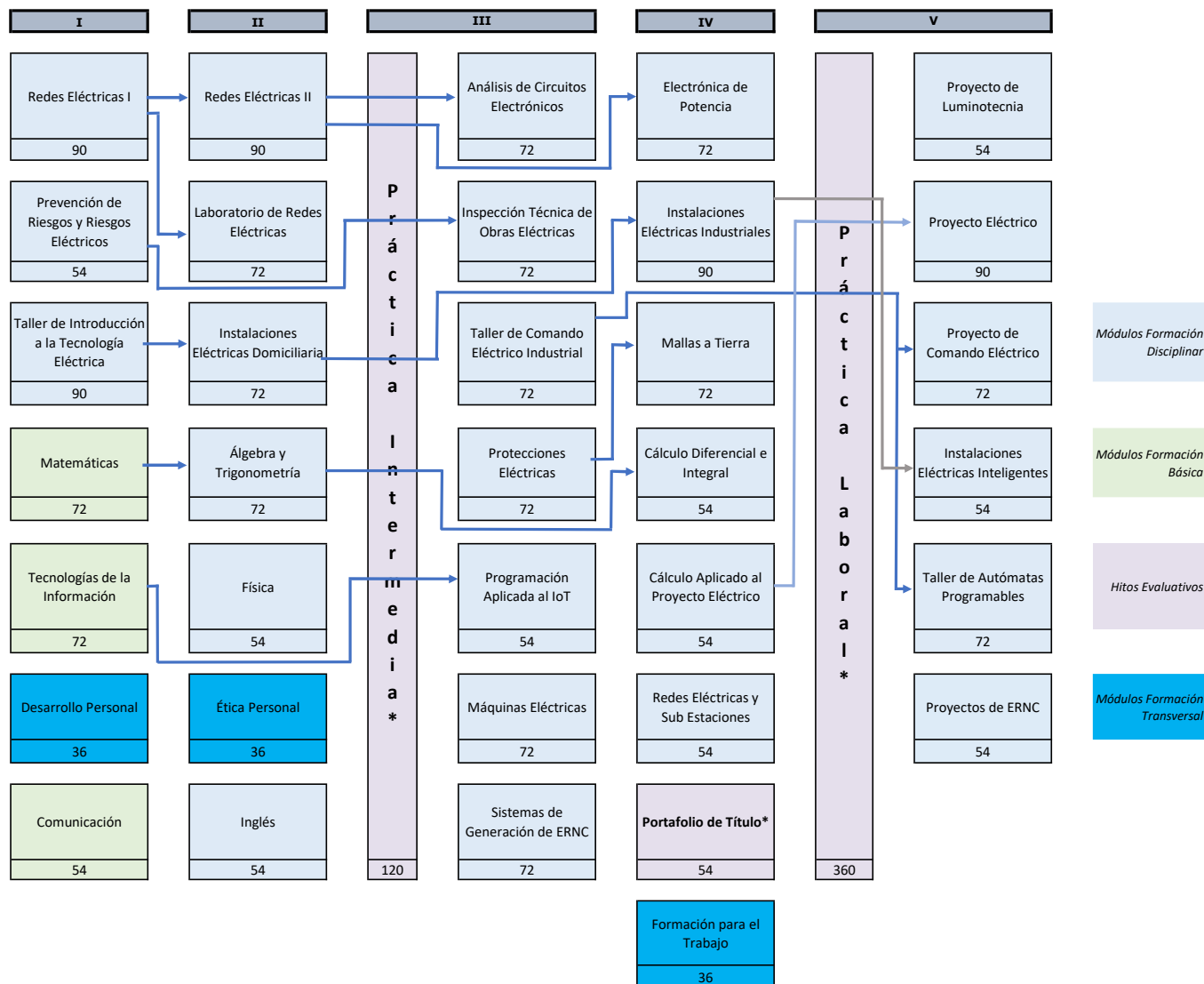


CARRERA : TÉCNICO EN REDES ELECTRICAS
TÍTULO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN REDES ELECTRICAS

Decreto : N° 15/2019



468	450	606	486	756
-----	-----	-----	-----	-----

2766

*** Módulos Práctica Intermedia**

Para tomar estos módulos, se deben haber aprobado los módulos pertenecientes al primer y segundo semestre de la carrera.

***Módulo Portafolio de Título**

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado los módulos pertenecientes al primer, segundo y tercer semestre de la carrera.

***Módulo Práctica Laboral**

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado todos los módulos contemplados en el respectivo plan de estudio en el que se encuentra matriculado (1er, 2do, 3er y 4to semestre), siguiendo las normas establecidas en el Reglamento Académico del Centro de formación Técnica San Agustín, Título XIV (año 2021). El alumno(a) o estudiante podrá ejecutar una práctica laboral en modalidad pasantía, convalidación o tutorial. Esta práctica laboral se complementa con los siguientes módulos de 5to semestre: Proyecto de Luminotecnia, Proyecto Eléctrico, Proyecto de Comando Eléctrico, Instalaciones Eléctricas Inteligentes, Taller de Autómatas Programables y Proyectos de ERNC.